



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 132/2011

La Paz, 04 de julio de 2011

REF: FAXES SG-X/D.1.3/387/2011 DE 02-06-2011 Y SG-X/D.1.3/389/2011 DE 03-06-2011, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIAS INHABILITADAS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-119/2011 de 30-06-2011 de la Gerencia Nacional de Normas, Faxes SG-X/D.1.3/387/2011 de 02-06-2011 y SG-X/D.1.3/389/2011 de 03-06-2011, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre funcionarias inhabilitadas para emitir certificados de origen de Perú.



ATC/aql
GNNGC2011-272

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

COMUNIDAD ANDINA



2011 año andino de la integración social

FAX

SECRETARIA GENERAL

PARA: (TO) Señor Licenciado Pablo Guzmán Laugier
 CARGO: (POSITION) Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Estado Plurinacional de Bolivia
 FAX: 2112163 - 2408905 - 2408642 TELEFONO: (PHONE) 2409114 - 2408067
 DE: (FROM) Ana María T. de Reátegui REG.No.: SG-X/D.1.3/387/2011
 FECHA: (DATE) 02 de Junio de 2011 No. PAGINAS: (PAGES) 2
 ASUNTO: (SUBJECT) Perú - Facsímil 21-2011-MINCETUR/VMCE/UO. Inhabilita funcionaria autorizada para emitir Certificados de Origen

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno del Perú mediante Facsímil 21-2011-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el primero de junio del presente, nos informa la inhabilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad autorizada para emitir certificados de origen en Perú.


Funcionaria Inhabilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Dra. Anabell García Olivera	CCPLL	La Libertad	1-04-2011

Se adjunta copia de la comunicación referida. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_peru.htm)

Atentamente,


 Ana María Tenenbaum de Reátegui
 Directora General

C.c.: Marlene Daniza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo, Aduana Nacional de Bolivia

Adjunto lo citado

TELECOMUNICACIONES
 FAX - EGRESOS
 02 JUN. 2011
 TRANSMITIDO
 Mañana - Tarde

COMUNIDAD ANDINA
ENVIADO
 ELECTRONICAMENTE CORREO/ MENSAJERO
 FECHA: 02.06.11 HORA: 16:22:07
 N° REGISTRO: 02-X/D.1.3/387/2011
 MESA DE PARTES

D.N.I.N.C.I.

PHONE NO. : 511 2243241

Jun. 01 2011 02:53PM P1

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú.
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

FACSIMIL Nº 21 -2011-MINCETUR/VMCE/UO

Lima. 01 JUN. 2011

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen, por el Perú.

Sobre el particular, la Cámara de Comercio de La Libertad ha solicitado el retiro de la nómina de funcionarios acreditados para emitir Certificados de Origen de la Dra. Anabell García Olivera, a partir del 01 de abril de 2011. En tal sentido, agradeceremos se proceda a comunicar dicha exclusión a los diferentes países de la Comunidad Andina.



Atentamente,

Marcela Zea Barreto
MARCELA ZEA BARRETO
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



 COMUNIDAD ANDINA	
RECIBIDO	
ELECTRONICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	CORREO/MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 01 JUN 11	HORA: 14:43
Nº REGISTRO: FAX 356	
MESA DE PARTES	

COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL



2011 año andino de la integración social



FECHA : 03 de junio de 2011

Nº FAX : 2152904 - 2152862

TELEFONO: 2152901

CIUDAD/PAIS : La Paz, Bolivia

PARA: Sra. Marlene Daniza Ardaya Vásquez
Presidente Ejecutiva

INSTITUCION O EMPRESA: Aduana Nacional de Bolivia

DE: William Rodriguez Barzola
Responsable de Origen y Defensa Comercial.

ASUNTO: Envío para su información, copia de la comunicación SG-X/D.1.3/387/2011 dirigida al Lic. Pablo Guzmán Laugier, en relación con la inhabilitación de funcionaria de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, para emitir certificados de origen.

TOTAL DE PAGINAS INCLUYENDO PORTADA: 3



PARA: (TO) Señor Licenciado Pablo Guzmán Laugier
 CARGO: (POSITION) Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Estado Plurinacional de Bolivia
 FAX: 2112163 - 2408905 - 2408642 TELEFONO: (PHONE) 2409114 - 2408067
 DE: (FROM) Ana María T. de Reátegui REG.No.: SG-X/D.1.3/389/2011
 FECHA: (DATE) 03 de Junio de 2011 No. PAGINAS: (PAGES) 2
 ASUNTO: (SUBJECT) Perú - Facsímil 20-2011-MINCETUR/VMCE/UO. Inhabilita funcionaria autorizada para emitir Certificados de Origen

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1) 221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno del Perú mediante Facsímil 20-2011-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 2 de junio del presente, nos informa la inhabilitación de una funcionaria de la Sociedad Nacional de Industrias - SNI, autorizada para emitir certificados de origen en Perú.

Funcionaria Inhabilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Carla del Águila Puccio	SNI	Lima	15-05-2011

Se adjunta copia de la comunicación referida. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_peru.htm)

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
 Directora General

C.c.: Marlene Daniza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo, Aduana Nacional de Bolivia

Adjunto lo citado

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Comercio Exterior

FACSIMILAR N° 20 -2011-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 01 JUN. 2011

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen, por el Perú.

Sobre el particular, la Sociedad Nacional de Industrias ha solicitado el retiro de la nómina de funcionarios acreditados para emitir Certificados de Origen de la Sra. **Carla del Águila Puccio**, a partir del 15 de mayo de 2011. En tal sentido, agradeceremos se proceda a comunicar dicha exclusión a los diferentes países de la Comunidad Andina.



Atentamente,

MARCELA ZEA BARRETO
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



COMUNIDAD ANDINA	
RECIBIDO	
ELECTRONICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	CORREO MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: <u>02 JUN 11</u>	HORA: <u>09:29</u>
N° REGISTRO: <u>FOX 358</u>	
MESA DE PARTES	

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



2011 año andino
de la integración social



FECHA : 6 de junio de 2011

Nº FAX : 2152904 / 2152862

TELEFONO: 2152901

CIUDAD/PAIS : La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia

PARA: Sra. Marlene Daniza Ardaya Vásquez

INSTITUCION O EMPRESA: Aduana Nacional de Bolivia

DE: William Rodriguez B.
Responsable de Origen y Defensa Comercial

ASUNTO: Se remite copia fax SG-X/D.1.3/389/2011 sobre inhabilitación de funcionaria autorizada para emitir Certificados de Origen.

TOTAL DE PAGINAS INCLUYENDO PORTADA: 3



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN – GNNGC – DAINC – CI –119/2011

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i

De: Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerencia Nacional de Normas a.i

Fecha: La Paz, 30 JUN 2011


Ref.: Inhabilitación de funcionaria para origen

De mi consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en oportunidad de dar respuesta a la Comunicación Interna AN-GNJGC-DALJC N° 1056/2010 mediante la que solicita remitir el Fax SG-X/D.1.3/389/2011, información referente a la inhabilitación de una funcionaria de la Sociedad Nacional Industrial (SIN) del gobierno del Perú, que emitía certificados de origen.

Al respecto, remito en adjunto copia de la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-114/2011 adjuntado el fax mencionado.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.


Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
Aduana Nacional de Bolivia




SMC/JNG/JMM
Adj. Lo citado
c.e. GNNGC – DAINC
SHR
L.P. 28/06/2011

ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax: (591-2) 2128008 int. 1902
Castilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfono 2812880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo s.n.
Teléfono 4268720
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s.n.
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax: (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Pagador N° 6338
entre Aldana y Murguía
Teléfono 5274822
Fax: (591-2) 5274611
Oruro

REGIONAL POTOSÍ
Ex Terminal Aeropuerto Cap. Rojas
Zona Karachupampa
Teléfono 6263742
Fax: (591-2) 6263742
Potosí

REGIONAL TARIJA
Av. La Paz N° 127
Teléfono 6648606
Fax: (591-4) 6648606
Tarija